

LA ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LA PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO THE ARTICULATION OF THE SUBSTANTIVE FUNCTIONS IN THE PREVENTION AGAINST DOMESTIC AND GENDER VIOLENCE

Patricia ROSALES* Catalina CALLE **
Iván CULCAY*** Leonardo ARCINIEGAS****
Ciencias sociales y desarrollo comunitario sostenible:
Desarrollo empresarial y economía social
Ponencia

30 de julio de 2021

Resumen

El fenómeno de la violencia familiar y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis históricos, revelan que, ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, es un proceso que por lo general va subiendo de intensidad y puede llegar a desenlaces fatales, en la que interviene factores individuales, socioeconómicos, jurídicos, culturales, ambientales, tecnológicos y sanitarios, que provocan una repercusión negativa en el ser humano, por las grandes secuelas que deja, tanto para el desarrollo de su personalidad como para la sociedad en general, obligando a las Instituciones de Educación Superior a prestar atención para dar respuestas y soluciones inmediatas a los problemas que inciden en la actividad de hombres y mujeres a nivel de la comunidad, como en su entorno social. La Docencia, la Investigación y la Vinculación, son las tres funciones sustantivas de la educación superior que se articulan para la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y de género, a través de programas, proyectos y actividades académicas, en la que intervienen estudiantes y docentes, para brindar una asistencia social, con políticas de atención a los grupos vulnerables, lograr un impacto, transferencia de conocimientos, y publicación de resultados. Predomina la investigación basada en las víctimas, tipos de violencia, comportamientos y los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Palabras claves; funciones sustantivas, violencia intrafamiliar, género.

Abstract

The phenomenon of family violence and abuse within the family is not a recent problem. Historical analyzes reveal that it has been a characteristic of tolerated family life, accepted since ancient times. However, it is a process that usually increases in intensity and can reach fatal outcomes, in which individual, socioeconomic, legal, cultural, environmental, technological and health factors intervene, causing a negative impact on the human being, due to the great consequences that it leaves, both for the development of their personality and for society in general, forcing Higher Education Institutions to pay attention to give immediate answers and solutions to the problems that affect the activity of men and women to community level, as in its social environment. Teaching, Research and Engagement are the three substantive functions of higher education that are articulated for the prevention and eradication of intrafamily and gender violence, through programs, projects and academic activities, in which

*Magister en Administración Pública, Docente Universidad Católica Cuenca. jrosalesm@ucacue.edu.ec

**Doctora en Jurisprudencia, Docente Universidad Católica de Cuenca. ncallem@ucacue.edu.ec

***Doctor en Jurisprudencia, Docente Universidad Católica de Cuenca. iculcay@ucacue.edu.ec

****Doctor en Jurisprudencia, Docente Universidad Católica de Cuenca. larciniegas@ucacue.edu.ec

students and teachers, to provide social assistance, with policies to care for vulnerable groups, achieve an impact, transfer of knowledge, and publication of results. Research based on victims, types of violence, behaviors and national and international legal instruments predominates.

Keywords; substantive functions, domestic violence, gender.

1. Introducción

Las acciones de la Universidad Católica de Cuenca, siempre ha estado relacionada con el hombre, la ciencia y la sociedad. El propio término Universidad se asocia a lo universal en dos sentidos; por un lado se entiende como centro de enseñanza superior que agrupa diferentes disciplinas y ciencias, y por otro lado porque los conocimientos obtenidos tienen validez universal, y en el marco del desarrollo científico- tecnológico actual son numerosos los acontecimientos sociales que suceden en la actualidad que obligan a la Universidad a prestar atención a ellos para dar respuestas y soluciones inmediatas a los problemas que inciden en la actividad de los hombres tanto a nivel de comunidad como en un entorno social más amplio [Fabre, 2005], a través de la articulación de las funciones sustantivas, la docencia como proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos; producidos por medio de la investigación científica representada en las diferentes ciencias y constituye el contenido de las disciplinas. La vinculación interrelaciona la docencia y la investigación en función de la promoción de estas acciones al entorno social para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social.

En este contexto la Universidad Católica de Cuenca, a través de programas y proyectos multidisciplinarios de vinculación, ha diseñado programas educativos, cuyo objetivo es el prevenir a las mujeres y a su núcleo familiar, sobre temas de violencia intrafamiliar y de género, buscando intervenir en la población femenina para que mediante el uso de comunicación asertiva puedan mejorar su calidad de vida, asesorando, legal e integralmente a las víctimas, a través de talleres en territorio adaptados a la realidad de cada comunidad que se ha intervenido, y, en otros casos utilizando de medios telemáticos que dispone la universidad, para fortalecer y potenciar la comunicación asertiva.

Con las entidades beneficiarias con las que se ha trabajado, como Defensoría Pública del Ecuador, Consejo de Seguridad Ciudadana, Olimpiadas Especiales del Azuay, Gad Municipal del cantón Cuenca, Fundación Emma Darwin, Federación de Artesanos del Azuay, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, entre otras, se coordinaron acciones conjuntas en las prácticas de servicio comunitario, enfocados en la protección integral de los derechos de los grupos de atención prioritaria, de manera específica en el enfoque intergeneracional, dentro del cual están inmersos las, mujeres, niños, niñas y adolescentes, con la participación de los estudiantes de las diferentes carreras, cuyo objetivo fue intervenir en la población femenina víctima de violencia y su núcleo familiar de una forma integral, que permita la reinserción social y económica, mediante la creación de espacios para el logro de los objetivos planteados por las carreras participantes en los proyectos, propiciando la ocupación del tiempo libre, la recreación institucionalizada, la atención a la salud con énfasis en prevención, educación y capacitación formal, acciones que van a facilitar la integración social en la familia

La Universidad Católica de Cuenca, con sus proyectos de vinculación, especialmente en lo que respecta a la prevención de la violencia, ha logrado en forma conjunta con las asociaciones, gobiernos autónomos descentralizados, sociedad civil etc., inmiscuirse e involucrarse en las problemáticas de violencia, haciendo efectivos y poniendo en práctica lo aprendido en las aulas de clase. Esto ha provocado que los estudiantes se sensibilicen con las necesidades y problemas de la población. Para el efecto y con la tutoría de los docentes se han ejecutado los referidos proyectos, que ha tenido como objetivo primordial garantizar una mejor calidad de vida de los ciudadanos, especialmente de quienes pertenecen a grupos vulnerables. La vinculación en el ámbito de la prevención de violencia con los sectores menos favorecidos ha permitido que los estudiantes trabajen hombro a hombro para mejorar la vida de estos ciudadanos. Además, debemos destacar que, en estos tiempos de pandemia, la violencia se ha incrementado, haciendo cada vez más imperiosa la necesidad de contar con programas y proyectos que aminoren la violencia en nuestra región. Estos proyectos se encuentran en estricta concordancia con el plan de desarrollo institucional de la UCACUE, planes estratégicos de prevención de violencia en la ciudad y la región, lo que permite un mejor desarrollo y articulación de los ejes sustantivos, vinculación, docencia e investigación.

2. Fundamento Teórico

La violencia es un problema permanente que afecta a la sociedad, a lo largo de los años en distintas esferas, y en la actualidad estamos viviendo una crisis por la falta de valores, que conlleva a que haya individuos que se crean superiores y crean tener el poder sobre las demás personas.

Es importante entender la definición de violencia intrafamiliar. Silva, V. define como “Todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar” [Silva, 2012].

Muchos autores concuerdan que la violencia hacia las mujeres, niños, ancianos, vulnera sus derechos humanos, pues limita, por vía de amenazas, golpes, lesiones, insultos y uso de la fuerza el ejercicio de sus derechos inherentes a la personalidad tales como el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física, emocional, sexual entre otros. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Tipos de violencia La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: – la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), – la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), – la violencia colectiva (social, política y económica). La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

El código Integral Penal en el Art. 155 [COIP, 2014], define a la Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Es importante establecer las manifestaciones de violencia familiar (violencia contra niños y adolescentes, en la pareja, y contra personas mayores) no habiéndose incluido a efectos comparativos, otras formas de violencia familiar (la violencia de hijos contra padres y madres, la violencia entre parejas en periodo de formación y la violencia entre hermanos) que con respecto a la naturaleza o tipología de los actos violentos, la clasificación más aceptada es la recogida por la Organización Mundial de la Salud [OMS, 2002], según la cual los actos violentos pueden ser físicos, sexuales, psicológicos o basados en las privaciones o el abandono (negligencia).

Resulta particularmente interesante la clasificación de tipos de malos tratos que hace Browne y Herbert [Browne, 1997]:

2.1. Violencia activa, abuso o maltrato

Física. Infligir o amenazar con daño o lesiones, por ejemplo: empujones, bofetadas, golpes, estirones de pelo, mordiscos, patadas, torcer los brazos, golpear con objetos, quemaduras, etc. Coerción forzada y limitar movimientos físicos.

Sexual. Contacto sexual sin consentimiento, cualquier contacto sexual coercitivo o con fines de explotación, por ejemplo: caricias, relaciones sexuales vaginales o anales, ataques a zonas sexuales del cuerpo. Obligar a ver imágenes o actividades sexuales y amenazar con contactos sexuales.

Psicológico. Infligir angustia a través del control y limitación de acceso a amigos, escuela o trabajo; aislamiento forzado, ser testigo involuntario de actividades e imágenes violentas; intimidación, usar el miedo o el daño físico, las amenazas, los chantajes, amenazas de suicidio y acoso hacia los demás; destrucción de propiedades y mascotas.

Emocional. Realizar de forma habitual críticas, humillaciones, denigración, insultos, silenciar, dañar la autoimagen.

Material (económico). Explotación financiera o ilegal y control de fondos y otros recursos necesarios para la supervivencia económica y personal. Obligar a una persona a ser dependiente económicamente.

2.2. Violencia pasiva o negligencia

Negligencia voluntaria. Rechazo o fracaso en las obligaciones de cuidar, incluyendo acciones intencionadas de causar stress físico o emocional, por ejemplo: abandono deliberado o no proveer de dinero, alimentos, pobre cuidado de la salud ausencia de afecto y de protección sexual, etc.

Negligencia involuntaria. Fracaso en las obligaciones de cuidar, sin intención de causar stress físico o emocional, por ejemplo: abandono, no provisión de dinero, alimentos, pobre cuidado de la salud, ausencia de afecto y de protección sexual, etc. debido a ansiedad, conocimiento inadecuado, pereza o enfermedad.

Las mujeres no son las únicas víctimas de violencia intrafamiliar. La violencia doméstica, también llamada violencia de pareja, ocurre entre personas que tienen o han tenido una relación íntima. La violencia doméstica puede adoptar muchas formas, Puede darse en relaciones heterosexuales u homosexuales. Las relaciones abusivas siempre conllevan un desequilibrio de poder y control. El abusador usa palabras y comportamientos intimidatorios e hirientes para controlar a su pareja.

El reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, es condición indispensable para el desarrollo del país, considerando que los derechos humanos de hombres y mujeres, constituyen la base de un sistema democrático y representan una garantía jurídica para alcanzar el desarrollo, la justicia social y la no discriminación. En la mayoría de países de la región andina, la falta de estadísticas nacionales dificulta visibilizar esta realidad, que es un problema de salud pública al que se suma la pobreza en que vive la población, la falta de recursos, políticas y programas gubernamentales.

Si a lo mencionado anteriormente le sumamos el estrés, la pérdida de ingresos, el menor acceso a servicios que ha generado la pandemia del COVID 19 podemos decir que el riesgo de violencia intrafamiliar ha aumentado. Ante estas circunstancias en el Ecuador al igual que en muchos países se han implementado actuaciones policiales en ejecución de acciones urgentes en casos de violencia intrafamiliar a fin de exista una convivencia sin violencia.

2.3. Funciones sustantivas en la Educación Superior

El marco legal que norma el funcionamiento de las Universidades y Escuelas Politécnicas en Ecuador plantea de manera sostenida la planificación y ejecución de acciones articuladas entre las funciones sustantivas reconocidas como tales en el entorno de las Instituciones de Educación Superior; de acuerdo con lo estipulado en el ART. 117. LOES, inciso 3 [LOES, 2021], las funciones sustantivas son: docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Tanto en los fines, como en las funciones declaradas como relativas a la gestión de los centros de educación superior se prevé que estos tienen como fin (Art.8, [LOES, 2021]) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad. De la misma forma se establece como la primera de sus funciones (Art. 13, literal a) [LOES, 2021] garantizar el derecho a la Educación Superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.

3. Análisis de datos

El INEC en el 2011 mediante una encuesta realizada, mostró que cada 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género (observe figura 1), sin importar su edad, condición socioeconómica, nivel de estudios o autoidentificación. Sin embargo menos del 2% de estas mujeres decidió romper este ciclo de violencia y denunciar su caso ante la justicia. Pese a los esfuerzos realizados por parte del Estado, organismos internacionales y la sociedad civil, a fin de generar en las mujeres la capacidad de atreverse a denunciar la violencia en la que viven y salir de ella y reclamar su derecho a vivir en un ambiente que proteja su vida, su integridad, los resultados obtenidos no son alentadores como se muestran en las figuras 2 y 3. La estadística proporcionada no deja ver que culturalmente, de forma equivocada, se ha asociado autoridad con violencia, lo cual ha ayudado a legitimar la violencia como una pauta adecuada de autoridad. Creemos que cuanto mayor sea el número de mujeres capacitadas se podrá difundir, concienciar, educar a la comunidad y realizar diagnósticos tempranos, los recursos comunitarios se multiplicarán y se potenciará la eficacia preventiva a la cual aspiramos. Es importante reconocer que las acciones y los esfuerzos de atención, prevención e información que se realicen para combatir la violencia intrafamiliar y de género, así como la unión de los esfuerzos, contribuyen a la creación de una cultura de igualdad y equidad libre de violencia, donde las relaciones de los hombres y las mujeres se basen en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad compartida. Es por eso que como equipo de la Universidad Católica de Cuenca hemos brindado un apoyo integral desde los diferentes ámbitos para lograr la disminución y erradicación de la violencia intrafamiliar, tomando en consideración que la universidad en su función transformadora dentro de su accionar de docencia, investigación y vinculación esta llamada

Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género* a nivel nacional.

En Ecuador **6 de cada 10 mujeres** han vivido algún tipo de violencia de género.

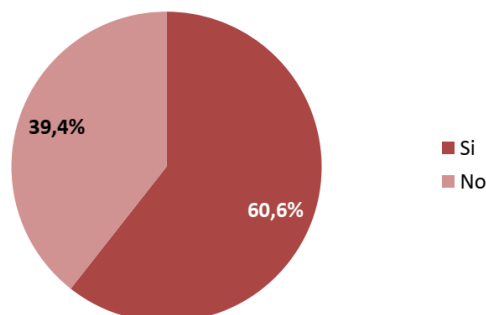


Figura 1: Mujeres que han vivido algún tipo de violencia: Fuente INEC.

a velar por la justicia social poniendo al servicio de la sociedad sus funciones sustantivas e incidir en una transformación de los fenómenos de vulneración social y económica que aquejan a muchas personas y familias del territorio de su accionar [Velasco Díaz, 2017].

4. Materiales y métodos

El método utilizado, para esta temática social se desarrolló recurriendo al método cualitativo, basado en una investigación bibliográfica y fundamentación teórica. Aplicando el método deductivo inductivo, mediante el cual se parte de una verdad absoluta para obtener conclusiones particulares, basada en las víctimas, tipos de violencia, comportamientos y los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Los beneficiarios del Proyecto son los ecuatorianos y ecuatorianas a nivel nacional de manera directa y de manera indirecta el núcleo familiar. La carrera de Derecho, con sus estudiantes y docentes participaron en la ejecución del proyecto, con la finalidad de sensibilizar y prevenir a la población sobre la violencia intrafamiliar y de género, por medio de la radio y televisión y en territorio a nivel nacional, mediante el asesoramiento de conformidad con la normativa legal vigente, con la finalidad de cambiar esta “Cultura de Violencia, nacida del machismo, el autoritarismo y una de educación familiar anacrónica que no permite mirar al futuro con optimismo, creatividad y firmeza, como un reto a salir de esta postración socio económica, con la seguridad de que todos debemos disentir en opiniones pero con madurez, y “cultura de paz” para encontrar alternativas de solución, democratizar las relaciones y ser capaces de salir adelante como una esperanza de vida liberadora. La carrera de Economía participo activamente en este proyecto con capacitaciones de tipo financiero, tales como emprendimiento y plan de negocios, con la finalidad de que se utilicen las herramientas adecuadas, economía de tipo familiar, para procurar un buen manejo del ingreso familiar, para evitar endeudamientos innecesarios que provocan desestabilizaciones financieras y así evitar problemas de violencia por este motivo. La carrera de Periodismo – Ciencias de la Información y Comunicación Social, con sus estudiantes y docentes cumplieron actividades, por medio de la coordinación, elaboración y producción de productos comunicacionales a ser difundidos en medios de comunicación tradicionales: radio y televisión; y medios digitales a nivel local, nacional e internacional aprovechando la infraestructura, tecnología y recursos humanos de los medios de comunicación de la Universidad Católica de Cuenca como: Radio Ondas Cañarís, Cato Online, Canal Universitario Católico TELECUENCA y las plataformas digitales institucionales. Los estudiantes y docentes de la Unidad Académica de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con la carrera de Ingeniería de Sistemas, participó de forma activa con sesiones de trabajo y acompañamiento en el ámbito de las TIC’s con el fin de potenciar las habilidades y destrezas

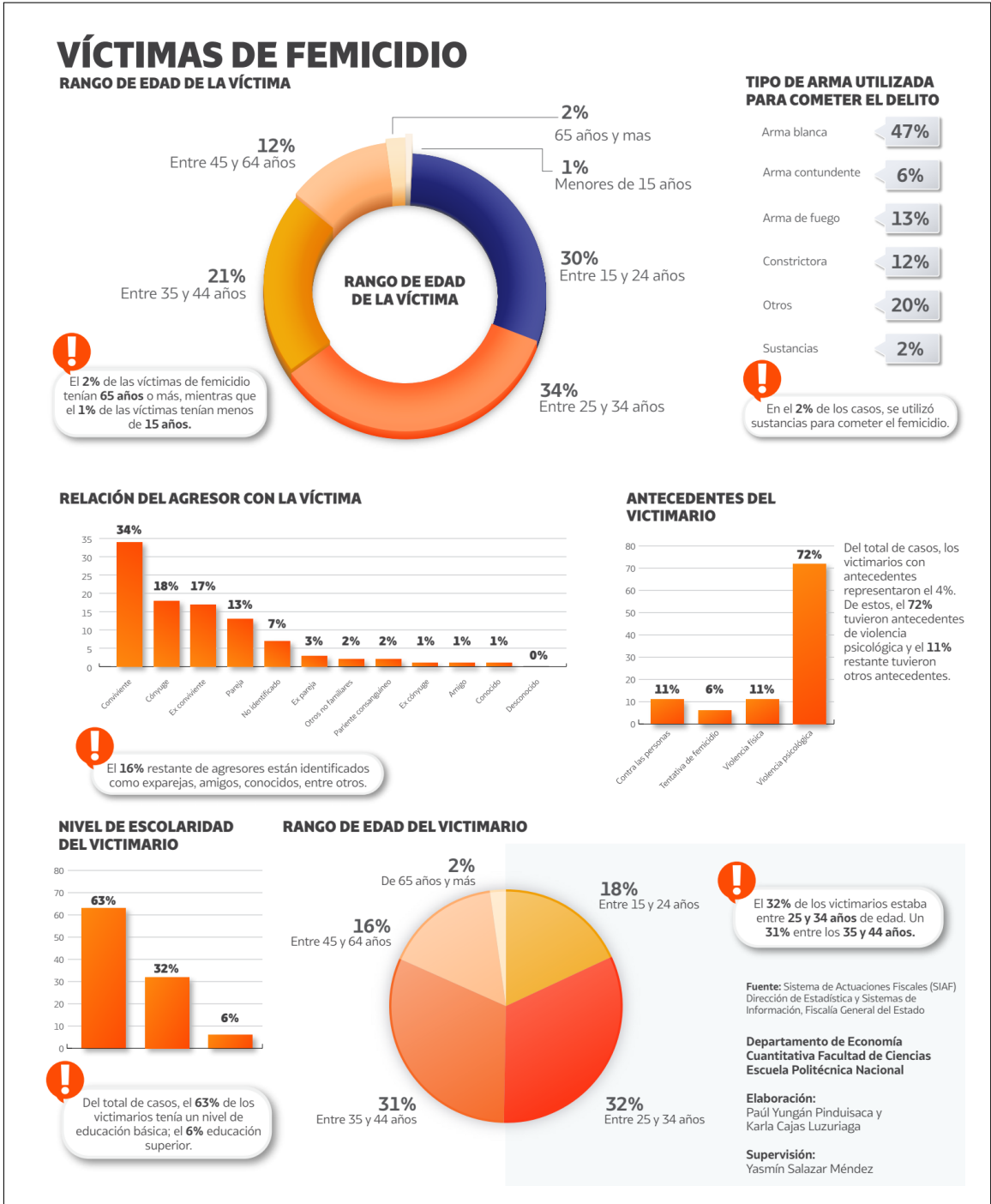


Figura 2: La violencia total incluye: violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial.

Feminicidios 2020

* En Ecuador desde el 1 de enero hasta el 16 de noviembre

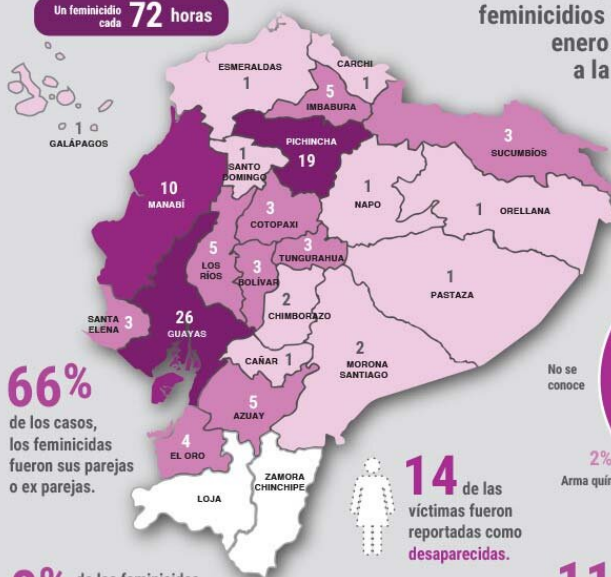
101 muertes violentas de mujeres por razones de género, incluidos 5 transfeminicidios

Un feminicidio cada **72** horas

833 feminicidios desde enero 2014 a la fecha



82 feminicidios desde que inició la emergencia sanitaria por COVID-19



edad más frecuente de las víctimas **25 a 39 años**

La víctima de menor edad tenía apenas 4 meses y la máxima, 83 años.



15 eran niñas o adolescentes menores de 18 años, de ellas **6** tenían menos de 5 años

53 de las víctimas eran madres.

66% de los casos, los feminicidas fueron sus parejas o ex parejas.

8% de los feminicidas fueron los propios padres o padrastros.

16 feminicidas se suicidaron.

14 de las víctimas fueron reportadas como desaparecidas.

30 de las víctimas tenían antecedentes de violencia y **5** de ellas contaban con una boleta de auxilio.

11 casos registran abuso sexual

al menos **98** niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad. en total suman **1.084** desde el 2014

NOTA IMPORTANTE: En la publicación anterior, con datos hasta el 4 de octubre 2020, hubo un error en el número ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe; en este mapa la información está actualizada y corregida. Hacemos todos los esfuerzos por generar información útil para visibilizar las violencias.

MEMORIA, JUSTICIA Y REPARACIÓN
#VivasNosQueremos #EcuadorFemicida #BastadeFemicidios



Figura 3: Femicidios en el periodo 2020.

de los beneficiarios. La Unidad Académica de Administración con sus carreras de Contabilidad y Administración impulsó la participación de forma activa en el proyecto por medio de sesiones de trabajo y acompañamiento en el ámbito de la gestión empresarial, orientados a mejorar las capacidades administrativas, productivas y de sostenibilidad de los actores individuales y/o asociativos, mediante la generación de herramientas administrativas, financieras, contables y tributarias básicas, orientadas a definir o redefinir los giros de negocio, fomentar la cultura financiera y tributaria, determinar el nivel de competencia, precisar el segmento de mercado, imagen del negocio y el servicio al cliente, logrando de esta forma el empoderamiento de los actores y organizaciones participantes y el desarrollo de destrezas y habilidades para el manejo viable de sus emprendimientos, considerando que el asesoramiento y acompañamiento en gestión empresarial es un factor de éxito que garantiza la sostenibilidad.

5. Resultados y discusión

Tabla 1: Intervenciones por carrera

CARRERA	ACTIVIDADES	ENTIDADES BENEFICIARIAS	INTERVENCIONES	ASESORAMIENTO DIGITAL
DERECHO	Talleres de conformidad con la normativa legal vigente considerando las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las formas de violencia?; ¿Qué necesita para hacer una denuncia?; ¿Qué hacer frente a la violencia intrafamiliar de cualquier tipo?; ¿Qué hacer frente a la violencia de género?; a quién pedir ayuda; ¿Cuáles son los pasos a seguir si hay violencia en el hogar, dónde acudir?; ¿Qué podemos hacer para ayudar a la víctima?, etc.	Defensoría Pública del Ecuador, Consejo de Seguridad Ciudadana, Olimpiadas Especiales del Azuay, Gad Municipal del cantón Cuenca, Fundación Emma Darwin, Federación de Artesanos del Azuay, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Instituciones de Educación General básica y bachillerato.	Mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, tercera edad, personas con discapacidad, y su núcleo familiar	17 productos comunicacionales
ECONOMIA	Talleres sobre administración de la economía familiar, Emprendimiento e ideas de negocio, Planes de negocio y educación financiera básica que les permitan emprender y manejar sus propios negocios y así convertirse en mujeres independientes no susceptibles a maltrato. Se proporcionó asesorías individuales a quienes necesitaban un apoyo personalizado.		Mujeres y su núcleo familiar.	13 productos comunicacionales
TICS	Talleres de informática básica (word, excel, formularios en línea), talleres personales		Mujeres y su núcleo familiar.	8 productos comunicacionales
PSICOLOGIA	Las campañas de promoción de salud mental sirvieron para la resolución alternativa de conflictos y la prevención y por qué no la erradicación de la violencia de género. Además, se dio ayuda psicológica, con el fin de detectar e intervenir y trabajar con las mujeres víctimas y sus victimarios para de esta manera se pueda dar respuestas inmediatas y eficaces desde todos los ámbitos implicados.		Víctimas y victimarios	10 productos comunicacionales
CONTABILIDAD, ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	Elaboración de productos comunicacionales que son difundidos en los medios de comunicación tradicionales y digitales de la Universidad. Elaboración de productos comunicacionales que son difundidos en los medios de comunicación tradicionales y digitales de la Universidad.		Mujeres y su núcleo familiar	15 productos comunicacionales

De la información obtenida por las entidades beneficiarias, de conformidad con la línea base y diagnósticos, se configuró que la violencia intrafamiliar y de género al año 2019 tuvo un crecimiento significativo; y en el 2020, que fue un año marcado por la pandemia por el COVID 19 como se observa en la figura 4, la crisis financiera, la inseguridad aumentó. El principal indicador que lo demuestra es la tasa de muertes violentas, que subió un punto, Pasó de 6,8 a 7,7 por cada 100 000 habitantes como se observa en las figuras 2 y 3. La articulación e integración de las funciones sustantivas en la prevención contra la violencia intrafamiliar y de género, se enmarcaron en resultados positivos, generando campañas de concientización, prevención y sensibilización, desde las aulas de clase hasta la población en general, utilizando los conocimientos de cada área, para dar solución a los problemas de los grupos vulnerables que se trabajó y su núcleo familiar, con la finalidad de reeducar y detectar situaciones que desemboquen en un acto machista como se observa en la tabla 1. Esta articulación está debidamente previstas en el Modelo Educativo-Pedagógico de la Universidad Católica de Cuenca, que asume el principio de Pertinencia de las carreras y programas



Resumen 2019

Una visión general de los resultados del periodo.

Indicadores nacionales (en % tipo de violencia ocurrios a lo largo de la vida)	Nacional	Urbano	Rural
Violencia total	64.9%	65.7%	62.8%
Violencia psicológica	56.9%	56.7%	57.4%
Violencia física	35.4%	34.4%	38.2%
Violencia sexual	32.7%	36.6%	22.9%
Violencia económica y patrimonial	16.4%	17.0%	14.9%
Violencia gineco – obstétrica	47.5%	44.7%	54.8%

Nota
La violencia total incluye: violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial.



Principales resultados

Presentación de los principales resultados de la encuesta de violencia contra las mujeres.



Boletín técnico

Documento que contiene un análisis descriptivo y evolutivo de la encuesta de violencia contra las mujeres.

Figura 4: Fuente INEC, La encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres es una operación estadística; que tiene la finalidad de medir hechos que indagaran los tipos de violencia que se encuentran enmarcados en las normativas nacionales e internaciones. Esta información servirá para la generación de política pública, y para dar seguimiento a los indicadores ODS, así como a convenios internacionales.

a partir de la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento. En esa medida, todas las carreras y programas de la Universidad Católica de Cuenca se han normado en concordancia con los lineamientos establecidos en la respectiva normativa.

6. Conclusiones

1. El Código Orgánico Integral Penal tipifica a la violencia intrafamiliar tanto física, psicológica y sexual, estableciendo penas privativas de libertad las mismas que al determinarse responsabilidad penal, los victimarios van a ser sancionados. La solución no está en crear tipos penales y tampoco agravar las penas en nuestro sistema penal, si no trabajar en las políticas públicas de prevención a estos problemas.
2. La academia tiene un rol fundamental en los numerosos acontecimientos sociales que suceden en la actualidad que obligan a las instituciones de Educación Superior, a prestar atención a ellos para dar respuestas y soluciones inmediatas a los problemas que inciden en la actividad de los hombres tanto a nivel de comunidad como en un entorno social más amplio, para lograr la sensibilización, prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y de género.
3. Pese a la lucha por lograr equidad entre los sexos no podemos dejar de reconocer que subsisten las desigualdades a las que hay que hacer frente tomando medidas para modificar factores culturales, sociales y económicos enraizados en la sociedad, para ello es importante brindar iguales oportunidades de acceso a la educación, servicios entre otros.
4. Queda un importante trabajo por realizar encaminado a lograr una mayor sensibilización en la sociedad y sumarle a ello la capacitación de jueces, fiscales, defensores públicos y funcionarios para resguardar el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

Referencias

- [Browne, 1997] Browne, K. D. y Herbert, M. (1997). Preventing family violence. chichester: John wiley sons.
- [COIP, 2014] COIP (2014). *CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL*. Asamblea Nacional, Quito, EC.
- [Fabre, 2005] Fabre (2005). Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente. *V Congreso Internacional Virtual de Educación 7-27 de Febrero de 2005*.
- [LOES, 2021] LOES (2021). *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES*. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010.
- [OMS, 2002] OMS (2002). *Informe sobre la salud en el mundo : 2002 : reducir los riesgos y promover una vida sana*. WHO/WHR/02.1.
- [Silva, 2012] Silva, V. (2012). Violencia intrafamiliar. *Revista Médica*.
- [Velasco Díaz, 2017] Velasco Díaz, B. E., D. G. L. . S. P. K. (2017). Velasco díaz, b. e., díaz garcía, l., serrano, p. k. (2017). las perspectivas pedagógicas de la educación superior tecnológica en el marco de la pedagogía critica y la responsabilidad social universitaria (rsu). in i. t. puebla, los retos de la educación superior para el siglo xxi: pensamiento crítico y sustentabilidad.